Ministerio de Hacienda

Comunicado de Prensa

Ministro Marcel por IPC de 0,7% en enero: "La inflación en un año, medida por la nueva canasta, es considerablemente inferior"

- El secretario de Estado explicó que la nueva forma de medir el Índice de Precios al Consumidor (IPC) significa una diferencia de más de medio punto hacia abajo.
- "Lo que nos están diciendo las cifras, es que las presiones inflacionarias durante todo el último año han sido algo menores de las que venía midiendo el IPC en su base anterior", señaló tras participar en la ceremonia de activación del Fondo Nacional de Reconstrucción para recibir donaciones y apoyar los sectores afectados por los incendios de la V Región.

Santiago, 08 de febrero 2024.- El ministro de Hacienda, Mario Marcel, explicó hoy el alza de 0,7% en el IPC de enero de este año, el cual tomó por sorpresa a los analistas, que esperaba un incremento de entre 0,2 y 0,4% para el primer mes del año, según las encuestas del Banco Central y del mercado.

Según precisó Marcel, tras participar en el lanzamiento del Fondo Nacional para la Reconstrucción en Viña del Mar, este registro de 0,7% informado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) "es el primer dato de IPC que se genera con la nueva canasta, que se basa en la Encuesta de Presupuestos Familiares del año 2022". Agregó que parte del alza se puede explicar por alguna reversión en la caída de precios que se produjo el mes anterior (en diciembre la variación mensual del IPC fue -0.5%).

Este mes el INE comenzó a medir el IPC a través de una nueva canasta y metodología de cálculo, con base 2023=100. Junto con la publicación del primer dato de IPC bajo la nueva medición —enero 2024— se hizo pública la serie referencial para el año 2023 y una serie empalmada que abarca desde el año 2009 hasta la actualidad, por lo que el ministro Marcel mencionó que el resultado requería una explicación adicional.

Indicó que, con la cifra de enero, "la variación anual que surge en el índice empalmado es de 3,8%, por lo tanto, la inflación sigue bajando respecto del 3,9% anual registrado el mes anterior". Detalló, además, que la cifra empalmada -que se utiliza para todos los efectos legales que tiene el IPC, como determinar el precio de la UF-, es diferente de la inflación que surge de la nueva canasta de IPC.

"Junto con entregar la información de enero, el INE también entregó una serie con la nueva canasta referencial para todo el año anterior. Cuando se usa esa serie y se estima la variación en 12 meses, resulta un IPC anual en enero de 3,2%", explicó Marcel. En base a la serie referencial publicada por el INE, es la que el Banco Central históricamente ha utilizado para efectos del análisis económico y el entendimiento de la evolución de la inflación, señaló.

En resumen, Marcel planteó que "aun cuando la variación del mes estuvo sobre las expectativas, la inflación en un año medida por la nueva canasta, es considerablemente inferior a la que resulta solamente de las cifras empalmadas. O sea, hay una diferencia de más de medio punto hacia abajo, por lo tanto, los datos nos están diciendo que, durante todo el último año, las presiones inflacionarias han sido algo menores de las que venía midiendo el IPC en su base anterior y que, por lo tanto, significa que estamos más cerca de alcanzar la meta en materia inflacionaria".









•• mhacienda



